

Señora
JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CHIRIGUANÁ – CESAR
E. S. D.

REF: **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA**
DEMANDANTE: **ERNEYS DEARMAS CARVAJALINO**
DEMANDADO: **JUANA MEDINA PALLARES**
RADICADO: **201784089001 – 2021- 00220- 00**

ERNEYS DEARMAS CARVAJALINO, demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente por medio del presente escrito presento ante su despacho dentro de la oportunidad procesal, LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, amparado en el artículo 446 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta el tiempo que ha transcurrido sin que se haya obtenido el pago del capital y los interés corrientes y moratorios causados. Así:

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

- **CAPITAL:** La suma de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$1.500.000).**
- **INTERESES CORRIENTES:** Por el valor de los INTERESES CORRIENTES sobre la anterior suma de dinero, desde la fecha en que se contrajo la obligación hasta el vencimiento del plazo para el pago de la misma, es decir desde el día 01 de marzo de 2016 hasta el día 03 de Noviembre de 2018 inclusive, según la tasa autorizada para el efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia. Así:

2016	EFFECT. ANUAL	% PLAZO	% MORA	VALOR % MORA
1 al 31 de marzo	19,68%	1,64%	2,46%	\$ 24.600
1 al 30 de Abril	20,54%	1,71%	2,56%	\$ 25.650
1 al 31 de mayo	20,54%	1,71%	2,56%	\$ 25.650
1 al 30 de Junio	20,54%	1,71%	2,56%	\$ 25.650
1 al 31 de Julio	21,34%	1,77%	2,66%	\$ 26.550
1 al 31 de Agosto	21,34%	1,77%	2,66%	\$ 26.550
1 al 30 de septiembre	21,34%	1,77%	2,66%	\$ 26.550
1 al 31 de Octubre	21,99%	1,83%	2,74%	\$ 27.450
1 al 30 de Noviembre	21,99%	1,83%	2,74%	\$ 27.450
1 al 31 de Diciembre	21,99%	1,83%	2,74%	\$ 27.450
2017	EFFECT. ANUAL	% PLAZO	% MORA	VALOR % MORA
1 al 31 de Enero	22,34%	1,86%	2,79%	\$ 27.900
1 al 29 de Febrero	22,34%	1,86%	2,79%	\$ 27.900
1 al 31 de Marzo	22,34%	1,86%	2,79%	\$ 27.900
1 al 30 de Abril	22,33%	1,86%	2,79%	\$ 27.900
1 al 31 de Mayo	22,33%	1,86%	2,79%	\$ 27.900
1 al 30 de Junio	22,33%	1,86%	2,79%	\$ 27.900
1 al 31 de Julio	21,98%	1,83%	2,74%	\$ 27.450
1 al 31 de Agosto	21,98%	1,83%	2,74%	\$ 27.450
1 al 30 de septiembre	21,98%	1,83%	2,74%	\$ 27.450
1 al 31 de Octubre	21,15%	1,76%	2,64%	\$ 26.400
1 al 30 de Noviembre	20,96%	1,74%	2,62%	\$ 26.100
1 al 31 de Diciembre	20,77%	1,73%	2,59%	\$ 25.950

2018	EFFECT. ANUAL	% PLAZO	% MORA	VALOR % MORA
1 al 31 de Enero	20.69%	1,72%	2,58%	\$ 25.800
1 al 29 de Febrero	21.01%	1,75%	2,62%	\$ 26.250
1 al 31 de Marzo	20.68%	1,72%	2,58%	\$ 25.800
1 al 30 de Abril	20.48%	1,70%	2,56%	\$ 25.500
1 al 31 de Mayo	20.44%	1,70%	2,55%	\$ 25.500
1 al 30 de Junio	20.28%	1,69%	2,53%	\$ 25.350
1 al 31 de Julio	20,03%	1,66%	2,50%	\$ 24.900
1 al 31 de Agosto	19,94%	1,66%	2,49%	\$ 24.900
1 al 30 de Septiembre	19,81%	1,65%	2,47%	\$ 24.750
1 al 31 de Octubre	19.63%	1,63%	2,45%	\$ 24.450
1 al 03 de Noviembre	19.49%	1,62%	2,43%	\$ 24.300

SUBTOTAL INTERES CORRIENTE..... \$869.250

➤ **INTERESES MORATORIOS:** Por el valor de los INTERESES COMERCIALES MORATORIOS sobre la anterior suma de dinero, desde el momento en que se constituyó en mora, es decir desde el día 04 de Noviembre de 2018 hasta el momento que se efectuó el pago total de la obligación y se satisfagan las pretensiones, según la tasa autorizada para el efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia. Así:

2018	EFFECT. ANUAL	% PLAZO	% MORA	VALOR % MORA
04 al 30 de Noviembre	19.49%	1,62%	2,43%	\$ 36.450
1 al 31 de Diciembre	19.40%	1,61%	2,42%	\$ 36.300

2019	EFFECT. ANUAL	% PLAZO	% MORA	VALOR % MORA
1 al 31 de Enero	19.16%	1,59%	2,39%	\$ 35.850
1 al 29 de Febrero	19.70%	1,64%	2,46%	\$ 36.900
1 al 31 de Marzo	19.37%	1,61%	2,42%	\$ 36.300
1 al 30 de Abril	19.32%	1,61%	2,41%	\$ 36.150
1 al 31 de Mayo	19.34%	1,61%	2,41%	\$ 36.150
1 al 30 de Junio	19.30%	1,60%	2,41%	\$ 36.150
1 al 31 de Julio	19.28%	1,60%	2,41%	\$ 36.150
1 al 31 de Agosto	19.32%	1,61%	2,41%	\$ 36.150
1 al 30 de Septiembre	19.32%	1,61%	2,41%	\$ 36.150
1 al 31 de Octubre	19.10%	1,59%	2,38%	\$ 35.700
1 al 30 de Noviembre	19.03%	1,58%	2,37%	\$ 35.550
1 al 31 de Diciembre	18.91%	1,57%	2,36%	\$ 35.400

2020	EFFECT. ANUAL	% PLAZO	% MORA	VALOR % MORA
1 al 31 de Enero	19.06%	1,58%	2,38%	\$ 35.700
1 al 29 de Febrero	19.06%	1,58%	2,38%	\$ 35.700
1 al 31 de Marzo	18.95%	1,57%	2,36%	\$ 35.400
1 al 30 de Abril	18.69%	1,55%	2,33%	\$ 34.950
1 al 31 de Mayo	18.19%	1,51%	2,27%	\$ 34.050
1 al 30 de Junio	18.12%	1,51%	2,26%	\$ 33.900
1 al 01 de Julio	18.12%	1,51%	2,26%	\$ 33.900
1 al 31 de Agosto	18.29%	1,52%	2,28%	\$ 34.200
1 al 30 de Septiembre	18.35%	1,52%	2,29%	\$ 34.350
1 al 31 de Octubre	18.09%	1,50%	2,26%	\$ 33.900
1 al 30 de Noviembre	17.84%	1,48%	2,23%	\$ 33.450
1 al 31 de Diciembre	17.46%	1,45%	2,18%	\$ 32.700

2021	EFFECT. ANUAL	% PLAZO	% MORA	VALOR % MORA
1 al 31 de Enero	17.32%	1,44%	2,16%	\$ 32.400
1 al 29 de Febrero	17.54%	1,46%	2,19%	\$ 32.850
1 al 31 de Marzo	17.41%	1,45%	2,17%	\$ 32.550
1 al 30 de Abril	17.31%	1,44%	2,16%	\$ 32.400
1 al 31 de Mayo	17.22%	1,43%	2,15%	\$ 32.250
1 al 30 de Junio	17.21%	1,43%	2,15%	\$ 32.250
1 al 31 de Julio	17.18%	1,43%	2,14%	\$ 32.100
1 al 31 de Agosto	17.24%	1,43%	2,15%	\$ 32.250
1 al 30 de Septiembre	17.19%	1,43%	2,14%	\$ 32.100
1 al 31 de octubre	17.08%	1,42%	2,13%	\$ 31.950
1 al 30 de noviembre	17.27%	1,43%	2,15%	\$ 32.250
1 al 31 de Diciembre	17.46%	1,45%	2,18%	\$ 32.700

2022	EFFECT. ANUAL	% PLAZO	% MORA	VALOR % MORA
1 al 31 de Enero	17.66%	1,47%	2,20%	\$ 33.000
1 al 29 de Febrero	18.30%	1,52%	2,28%	\$ 34.200
1 al 31 de Marzo	18.47%	1,53%	2,30%	\$ 34.500
1 al 30 de Abril	19.05%	1,58%	2,38%	\$ 35.700

SUBTOTAL INTERES MORA..... **\$1.443.000**

➤ **COSTAS PROCESALES** la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$354.585)** según lo dispuesto en el Auto No. 449 del 23 de marzo de 2022 proferida por el Despacho, con fundamento en el numeral 2 del artículo 365 y ss del C.G.P.

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO: la suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE.....(\$4.366.835)**

La anterior liquidación se hizo de acuerdo con las tablas de intereses que autorizada para el efecto la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales se anexan y respaldan la actualización.

Del Señor Juez,


ERNEYS DEARMAS CARVAJALINO
 C.C. No. 77.104.428 de Chiriguaná.